

Gran Oriente de la Franc-Masonería de Uruguay

Libertad – Igualdad – Fraternidad / Libertad Absoluta de Conciencia



Declaración Pública

Culminó la XXVI Gran Asamblea del GOFMU

El día 9 de diciembre de 2023, se desarrolló el Plenario de la **XXVI Gran Asamblea del Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay (GOFMU)**, potencia simbólica soberana con sede en el Oriente de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en un ambiente de fraternidad, unión, tolerancia y amistad. Allí culminaron intensas actividades preparatoria de las Logias y de Comisiones, que trabajaron sobre los temas de estudio anual, y otros de interés institucional, mediante reuniones presenciales y por plataforma virtual, que culminaron en esta instancia con la participación de todos los Delegados de los Talleres de nuestra Institución.

De acuerdo con la Constitución y Reglamentos Generales del **Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay**, la “*Gran Asamblea*” es la más alta instancia de soberanía de la Institución, con cometidos legislativos y constitucionales, la cual se reúne anualmente antes del Solsticio de Verano del Hemisferio Sur.

Entre sus cometidos se encuentra la elección directa de todos los órganos de dirección y de control: *Gran Maestro y Consejo de la Orden* (órgano colegiado de dirección de la institución), *Cámara de Justicia Masónica*, y *Comisión Fiscal* (Tribunal de Cuentas). La totalidad de los cargos electos – en todas sus instancias – tienen duración de un año, siendo una de las características democráticas más remarcables del **Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay**.

El sábado 9 de diciembre, la sesión plenaria recibió el informe de las actividades realizadas durante el año 2023, a cargo del Gran Maestro (saliente) Querido Hermano Raúl Bula, recordando que esta Gran Asamblea tiene lugar en momentos en que estamos celebrando los 25 años de vida de nuestra institución, y que sirve como cierre al trabajo realizado durante el año 2023, marcado por un importante desarrollo de iniciativas de difusión pública y otras de nuestras Logias a lo largo y ancho de nuestro país. Estas actividades permitieron un fortalecimiento de nuestra Orden, y un

más amplio y mejor conocimiento de los valores y principios que representamos, más vigentes y necesarios que nunca en la sociedad, sin pretensiones de exclusivismos ni hegemonías.

Fue especialmente destacada y reconocida la labor de aquellos que, con su trabajo abnegado y comprometido con nuestros valores, cumplieron diez, quince, y veinte años de servicio a la Orden.

Tradicionalmente, nuestras Grandes Asambleas ponen también un fuerte acento en el estudio de temas de interés de sus miembros que permite alimentar el patrimonio colectivo de ideas y propuestas, trasladando los mismos a la totalidad de los Talleres de nuestra institución en tres ejes temáticos: **Masónico, Social y Laicidad**.

En esta oportunidad los delegados o diputados de las Logias trabajaron las Síntesis de los Temas sometidos a estudio de los Talleres del GOFMU durante el año 2023:

- Tema Masónico: *“¿Dónde debemos enfocar nuestras fuerzas, para cultivar el arraigo de los Hermanos en nuestras Logias?”*.
- Tema Social: *“La problemática del suicidio en nuestra sociedad”*.
- Tema Laicidad: *“La Educación Laica como pilar de la construcción cívica y republicana”*.

La plenaria del sábado 9 de diciembre recibió y aprobó las síntesis de cada uno de estos tres temas de estudio, al tiempo que se aprobaron los temas de estudio para el año 2024:

- Tema Masónico: *“La ecología, ¿puede considerarse también un asunto de interés masónico? Si es así, ¿desde qué perfil?”*.
- Tema Social: *“Aislamiento Social y falta de conexión humanitaria”*.
- Tema Laicidad: *“Laicidad, pluralidad y democracia: el vínculo virtuoso de la república”*.

Fueron asimismo elegidas las nuevas autoridades obedenciales en todas sus instancias. Fue electa como Gran Maestra del Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay, la **Querida Hermana Adriana Coletti Gallarreta**.

La Hermana Adriana Coletti tiene 61 años y es dermocosmetóloga de profesión. Fue iniciada en el año 2003. Fue Venerable Maestra de Logia en dos oportunidades y ocupó responsabilidades en el Consejo de la Orden como Oradora y 2ª Vice Gran Maestra. Participó en varias oportunidades en eventos masónicos internacionales (particularmente en reuniones de CIMAS y de CLIPSAS).

El Presidente de la XXVI Gran Asamblea culminando sus actuaciones, realizó un discurso destacando el carácter democrático, la calidad de los trabajos de la máxima instancia obedencial, y la fraternidad y armonía con la que se desarrollaron los mismos.

Finalmente, la Gran Maestra electa tomó la palabra realizando un reconocimiento a las autoridades salientes y a la Oficialidad de la Gran Asamblea por su rol en la conducción de los trabajos.

Asimismo presentó las grandes líneas de trabajo para el Año Masónico 2024, destacándose entre otras cosas la necesidad de continuar desempeñándonos en nuestras actividades masónicas con la unidad y fraternidad que nos caracteriza; poniendo el acento en el rol de facilitador que juegan nuestras autoridades hacia las iniciativas y proyectos de las Logias en todo el país.

Y destacó sustancialmente, el rol que nos cabe como Obediencia en la organización de los eventos internacionales masónicos que tendrán lugar en Montevideo entre el 20 y el 24 de setiembre de 2024, donde se congregará toda la Masonería Liberal y Adogmática de nuestro Continente con las reuniones de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (CIMAS), la Federación Americana de Supremos Consejos del REAA (FASCREAA) y la Conferencia Continental de las Jurisdicciones Escocesas Humanistas de las Américas.

Como un aspecto singular, esta XXVI Gran Asamblea del **Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay**, celebró el **Día Internacional del Laicismo** en conmemoración de la consagración del principio de laicidad del Estado establecido en Francia el 9 de diciembre de 1905. Vale la pena recordar que la laicidad del Estado en Uruguay está consagrada en el artículo 5° de la Constitución de la República: *“Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna”*. Como masones e integrantes comprometidos de la ciudadanía, llamamos a defender y promover el laicismo y la libertad de conciencia, garantía de paz, armonía y diálogo social en igualdad de condiciones.

Se culminó con múltiples intervenciones de los delegados de los Talleres participantes, que – desde un genuino entusiasmo y compromiso – asumieron el desafío de continuar construyendo nuestra masonería liberal y adogmática en todo el territorio de la República, impulsando el progreso de la Humanidad, sin discriminaciones ni opresiones de ningún tipo y en la que desde su fundación el 10 de diciembre de 1998, hombres y mujeres trabajan en pie de igualdad, sin exigencias de creencias o no creencias.

Cómo es tradicional al final de la Asamblea se compartió un fraternal Agape entre los asistentes.

12 de diciembre de 2023

Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay

Montevideo, República Oriental del Uruguay